

Castellon 9 de Nov de 1860.

Sres. Alcalde y Secretario de Villafamea.

**INMUEBLES.** Cobrador

Cupo. ....  
Provincial id. ....  
Municipal en dinero. ....  
Supletorio. ....

**SUBSIDIO.** Cobrador

Cuotas. ....  
Provincial id. ....  
Municipal en dinero. ....  
Derecho de Administracion. ....

**CONSUMOS.** el Ayuntamiento

Cupo. .... 4.114-14  
Provincial id. ....  
Por 20 por 100 de propios. log. importe  
Cédulas núms. 1.º y 2.º. ....  
Licencias. ....

**MIS APRECIABLES AMIGOS:** Los débitos que las oficinas reclaman a ese Ayuntamiento por el 4º trimestre de contribuciones, segun relacion que de las mismas he sacado, y que deben ingresarse para antes del dia 20 del actual si no quieren V. V. incurrir en el apremio, son los que figuro al margen, con separacion de conceptos.

Dispongan como gusten de su afectisimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Vicente Portales. *[Signature]*

*[Large circular stamp or signature]*

Las Pasadas montadas - 6.339-12  
Por Caminos, vecinales - 500-00

Ademas, he pagame el Asiento de sus trimestre tambien por 160 rs. por el 2º trimestre de apoderado.

282

tambien y con...



Sra. Mabe y Co  
Villafraja